

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

**20a. REUNIÓN - 17a. SESIÓN ORDINARIA - 10 DE DICIEMBRE DE
2021**

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegovernador de la provincia y **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y **Nancy Gallardo**, subdirectora de Comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

ELORRIETA, Hernán Ariel

ECHAZÚ, Eloy Dante

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

CHÁVEZ, Martín Luciano

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 10 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, a las 10 y 20:
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Bodlovic y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- El señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, presidente del Cuerpo, y los señores diputados Arabel, Elorrieta, Echazú, Farías, Garay, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Nieto, Oliva, Ormeño, Paradis, Ricci, Roquel, Ruiz, Santi y Toro se encuentran en el recinto de sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 17a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 diputados presentes se da inicio a la 17a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica de la 16a. sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 2 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, con la versión digital del Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

- 3 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: quería solicitar se dé lectura a una de las comunicaciones que han ingresado del Concejo Deliberante de Pico Truncado, la resolución figura en el Boletín de Asuntos Entrados con el número 098.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

Con la presencia del señor diputado Roquel, son 21 los señores diputados presentes.

- Se vota.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: simplemente solicito la lectura de la resolución porque tiene relación con un tema que está expresado también en un despacho de comisión y se refiere a un tema importante...

Sr. Presidente (Quiroga).- Más allá del tema, puede ser cualquier tema...

Entonces, señor secretario, realicemos bien la cuenta de los votos, y vemos si se le da lectura o no.

Cuente bien los votos.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 13 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción.

- 4 -

ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: simplemente es para hacer un pedido con respecto al proyecto de ley 742 de autoría del diputado Ruiz sobre la utilización de mantas orgánicas en la industria hidrocarburífera que fue girado a las comisiones de Energía y Combustibles y de Legislación General pero también me parece que debería pasar por la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

Sr. Presidente (Quiroga).- Están todos de acuerdo en incorporar el proyecto de ley 742 a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- Dialogan.
- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: ¿quiero saber a qué comisiones pasó el proyecto anterior?

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasó a las comisiones de Energía y Combustibles; Industria, Comercio y Turismo; Recursos Naturales, Ambiente y Minería y Legislación General. Se incorporó una comisión más

Después del proyecto de resolución 758-D-21

Sr. Miñones.- Discúlpeme señor Presidente pero se me pasó por alto cuando se leyó el proyecto el 748-D-21 ¿Puedo pedir la reserva?

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasó a comisiones.

El proyecto de resolución trata sobre asistencia sanitaria al Parque Nacional Los Glaciares (748-D-21) .

Sr. Miñones.- ¿Puede reservarse?

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, lo reservamos.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservado.

Continuamos con la lectura de los proyectos.

Después del proyecto de resolución 770-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: ¿puedo agregar al señor diputado Echazú como firmante del proyecto?

Sr. Secretario (Noguera).- Solo hasta cinco se puede.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Deportivo el equipo santacruceño de FUTSAL “Los diablos rojos” (783-D-21)

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se reserve el proyecto 783-D-21 del señor diputado Chávez ya que la actividad se realizará entre el 1º y el 5 de diciembre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay que apartarse del Reglamento porque ya pasó a comisiones.

Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservado.

- 6 -

HOMENAJES

- I -

Al aniversario de Río Turbio y al Día del Minero.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: quería aprovechar este momento ya que el día 14 de diciembre es el aniversario de nuestra querida Río Turbio. Se conmemora esta fecha porque en ese día se hizo la primera extracción de carbón; en lo que en ese momento era apenas un campamento. Así que mi más sentido homenaje a aquellos primeros ciudadanos de lo que todavía ni siquiera era un pueblo. Después llegaron las distintas familias pioneras y de allí venimos muchos de los rioturbienses que hemos nacido en esta querida localidad.

De la mano de esto y justamente en esos primeros pioneros y en esos primeros trabajadores de mi querida Río Turbio, quiero reconocer también (días atrás hemos celebrado en el marco de la festividad de Santa Bárbara) al Día del Minero. Mi más sentido y cálido abrazo, lo mismo que del compañero Mazú; a todos los mineros de nuestra querida empresa llamada -en aquellos tiempos- YCF y hoy en día llamada YCRT y que siguen sosteniendo a nuestro pueblo con un trabajo muy silencioso.

La realidad es que con el correr de los años hemos sufrido distintos embates por las diferencias políticas de un gobierno nacional a otro y no es fácil pararse, ser resiliente, levantarse y seguir y sosteniendo la principal actividad de nuestro pueblo.

Obviamente que uno desde ahí se emociona y es muy sentido nuestro reconociendo a cada uno de los mineros rioturbienses. Gracias señor Presidente

- II -

Adhesión. A 30 años de la asunción de Néstor Carlos Kirchner

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: primero voy a adherir a las palabras de mi compañera diputada Karina Nieto. Vaya un saludo a mi comunidad para este 14 de diciembre. Un día importante para nosotros como ella lo explicaba. Tenemos una fuerte raíz de esos primeros hombres que dormían en carpa en la boca de la Mina 1 y sacaban carbón a pico y pala. Desde ahí creo que

hay un pueblo tenaz, perseverante, insistente y comprometido, un pueblo tan maravilloso como es Río Turbio y tiene como un hermano con un destino común a 28 de Noviembre.

Segundo, un poco más difícil. Voy a rendir homenaje a un hombre realmente distinto. En un día como hoy, hace 30 años, asumía como gobernador Néstor Carlos Kirchner ¡No menor! Y digo que era un distinto porque así lo demostró a lo largo de su historia. Rendir un homenaje a un hombre distinto como Néstor es difícil. Él asumió la gobernación después de venir de una Intendencia que transformó Río Gallegos. Él tenía...seguramente va a ser desordenada mi alocución porque voy a ir recordando hechos... ¡Tuve la suerte de conocerlo, de trabajar con él, de aprender de él! Por eso mi conclusión de que realmente fue un distinto. Un hombre con mucho compromiso con la gente y con la política, con esto de entender que la política es la que transforma el medio y, transformando el medio podemos transformar la realidad a la gente.

Néstor, era un vecino común con responsabilidades importantes. Se abrazó a la política con esa convicción, con fuertes convicciones, valores, principios y no cambió nunca. Una de las cosas que decía -por ejemplo- cuando nosotros por ahí osábamos cuestionar algo -con respeto- decía 'porque lo voy a cambiar si me da resultado'. Cosas que uno fue aprendiendo estando con él o trabajando. Y así construyó un proyecto colectivo para Río Gallegos y para la provincia de Santa Cruz.

Cuando digo que construyó un proyecto para la provincia de Santa Cruz tiene que ver con todo lo que hacía para construir ese proyecto. Caminaba por provincia, todas las localidades, todos los meses... Hablaba con los dirigentes y con los vecinos. Recorría cada rinconcito de nuestra provincia y donde había conflicto, ahí estaba con Alicia, con sus compañeros y compañeras de gestión, escuchando, entendiendo, interpretando lo que la comunidad le quería decir e indudablemente aprendiendo de política también. Pero siempre dando respuestas. Inclusive el ¡no!. El ¡no! para él también era una respuesta.

Digo estas cosas porque fui aprendiendo de él, de este distinto que era Néstor. Tenía compromisos estratégicos, como lo son las represas que hoy llevan su nombre y el de Cépernic. La usina de carbón, el puerto de Caleta Olivia... Esos compromisos estratégicos nunca los dejó, siempre empujó, aunque había gobiernos que no nos querían y gobiernos hasta de nuestro mismo signo político y él se peleaba con quien debía pelearse, lo hacía por

derecha, con mucha insistencia, con mucha convicción. Era un trabajador incansable y siempre retomaba los temas cada vez con más fuerza. Cuando digo que creó un proyecto ¡y sí! Creó un proyecto. Podemos llamarlo Frente para la Victoria, lo hizo desde el peronismo. Pero creó una identidad santacruceña. Eso hizo Néstor. Puso al santacruceño como un hombre luchador, perseverante, insistente, comprometido, duro que no se dejaba vencer, que se paraba permanentemente, redoblaba esfuerzos ¡Nunca un paso atrás, siempre rompía pero hacia adelante! Insisto, soy desordenado en este homenaje pero ese era Néstor: sabía caminar con los adversarios

al lado, iba construyendo política con sus adversarios, y lograba acuerdos, por la gente, por los santacruceños. Eso era Néstor, “un distinto”

He escuchado en más de una oportunidad en este recinto, que no sé hace cuantos años que gobernamos como Frente para la Victoria o el peronismo y -¿que hicimos, que no hicimos?- yo les cuento: Río Turbio o 28 de Noviembre, pueden dar fé los señores diputados Hugo, Karina... tenía como una nube permanente de carbón encima de los pueblos y, él decía que no podíamos no tener gas, en una provincia que produce gas Entonces, uno de los proyectos que se definió con las autoridades comunales y demás, fue el gas para la Cuenca Carbonífera. Nosotros no podíamos usar una camisa 5 minutos, el puño, el cuello, la ropa estaba sucia. El agua era complicada, los caminos; bueno, tuvimos gas logró con sus adversarios como Menem por ejemplo, en aquel momento hacer un convenio: -peso a peso- consistía en que si la provincia ponía un peso, era un kilómetro de asfalto y la Nación tenía que poner el otro peso para hacer el otro kilómetro, y así fuimos construyendo de a poquito, nos fue conectando, el primer tramo Esperanza- Tapi-Aike, por ejemplo, con muy pocos recursos, con estrategias iba cumpliendo con cada uno de los pueblos, de las comunidades, conectándonos.

En el año 98 dictó un decreto para el estudio de prefactibilidad de la Usina y convocó a las universidades, trabajadores, sindicatos, municipalidad, y profesionales

para que hagan un estudio de prefactibilidad de la Usina que ya está próxima de ponerse en marcha.

Realmente armó un proyecto que era para todos, hizo viviendas, a través del IDUV en cada una de las localidades, en cada uno de los pueblos atendía las necesidades. Cuento estas anécdotas, porque son anécdotas, pero este proyecto que le dio a los santacruceños muchas cosas, que nos mejoró la calidad de vida a los santacruceños y particularmente a los hombres y mujeres de la Cuenca.

Él fue creando una identidad, y esa canción que la tenemos todavía, “Santacruceño soy” lo pinta a Néstor como era, no solamente dio respuestas en cuestiones gubernamentales, sino también dio respuesta desde la identidad, desde el compromiso, desde el ser santacruceño, de lo que somos y lo que seguimos siendo, porque seguimos trabajando hoy con los de compañeros de esta legislatura, en el Parlamento Patagónico, defendiendo la Patagonia.

Ese proyecto que transformó Santa Cruz, también lo traspoló a la nación, después de 12 años de gobernador, se animó a jugar en la cancha grande y fue a la nación y llevó el mismo proyecto integrador, plural de crecimiento, de desarrollo, comprometido con la gente realmente un distinto. y también lo llevó a Latinoamérica, fue el primer presidente de la UNASUR, unificó a Latinoamérica, la convirtió en un espacio de poder, con distintos presidentes, por supuesto, tan importantes y tan interesantes como él.

La verdad que lo de Néstor para mí, que tuve la suerte de ser intendente cuando él era gobernador, también fui concejal, y tuve la suerte de aprender muchas cosas de él, y nunca se cansó, era incansable. Traspoló el proyecto a la nación y a Latinoamérica, y creo que también trascendió las fronteras latinoamericanas, por eso mi homenaje a Néstor Carlos Kirchner “Lupín” o Néstor como lo llamábamos.

Lo recuerdo recorriendo todos los meses las localidades, una vez al mes aparecía a hablar con los vecinos y a construir esta identidad santacruceña que nos llevó también a construir un espacio importante a nivel nacional y ponerse como líder latinoamericano.

Treinta años, un día como hoy Néstor Kirchner asumía la gobernación, para darle a los santacruceños una esperanza, un futuro y construir con los santacruceños el proyecto que querían como las cosas que acabo de

nombrar pero fueron cientos de cosas y de acciones políticas que transformaron Santa Cruz y otras tantas que transformaron la nación así que vaya para Néstor siempre vivo en nosotros, siempre presente con nosotros y nosotras, un abrazo enorme fraternal y un agradecimiento por haber dejado todo por los santacruceños y por los argentinos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad es para adherir a las palabras de la diputada Karina Nieto, mención del próximo aniversario de la localidad de Río Turbio y en gran parte de la alocución del diputado preopinante voy a compartir y adherir... pero la verdad que por lo menos en lo que veo, en lo que siento, hacía mención el diputado Matías Mazú que una vez por mes recorría todas las localidades, hacía mención que supo caminar con la oposición inclusive incorporar muchos dirigentes de otros sectores a un proyecto político, lo hizo como dijo el diputado Matías Mazú con identidad, y podríamos hablar sobre el proyecto que comenzó en Río Gallegos como fue dándole un perfil de identidad santacruceña, podríamos relatar un montón de cuestiones como dijo Matías Mazú, pero la verdad, la reflexión después de haber escuchado al diputado preopinante es decir: que poco aprendimos, porque la verdad que escuchar en este cuerpo legislativo “que suerte que tuvimos la oportunidad de aprender” yo diría “que suerte que tuvimos la oportunidad de verlo, de conocerlo, pero ¡de aprender! No creo que hayamos aprendido mucho, creo que es muy distinto el proyecto que encabezaba Néstor Carlos Kirchner hacia los santacruceños, que lo que quedó hoy en día en nuestra provincia.

Yo no veo caminar una vez por mes a Santa Cruz a los referentes del proyecto político, no los veo, no están, no caminan. No creo que estén construyendo un liderazgo, una identidad, con errores y con aciertos como todos los espacios políticos. No los veo.

La verdad voy a poner en duda el aprendizaje que hemos tenido, obviamente la vocación, aquello que tuvimos la oportunidad de conocer, de transitar el espacio político, inclusive cuando empezó, uno que tiene ya unas canas, con El Ateneo antes de

convertirse en el Frente para la Victoria, las ganas, el hambre de transformación y la vocación de construir política, la verdad que si lo aprendieron no veo que lo estén aplicando, no lo veo. Es indudable que construyó un espacio político que es muy posible

que sea único e irreplicable en la historia de Santa Cruz, -reitero- con errores y con aciertos como tenemos todos en la vida pero indudablemente uno de los temas que se marcaba acá en alocuciones anteriores era la capacidad de construir y caminar con los adversarios políticos y poder llegar a acuerdos, la verdad que se hace mención a un aprendizaje, creo que hay que reflexionar muchas cosas, hay que volver, no a leer la cantidad innumerable de obras que realizó para Santa Cruz como también es cierto decía el diputado preopinante con respecto a la realidad que vivía la Cuenca Carbonífera, antes y después.

Hay que recordarlo pero hay que interpretar, el tema es: Néstor Kirchner tenía definido un proyecto de provincia con errores y aciertos,

¡hoy no lo tenemos! Hoy no sabemos hacia dónde vamos, no se visualiza y ya no estoy hablando de una interna del Frente para la Victoria, sino como provincia, como Estado, como gobierno... hacia dónde vamos. La identidad que estaba construyendo Néstor Kirchner hoy la verdad...que por lo menos, yo, no la visualizo ... no la visualizo.

Por consiguiente, voy a adherir a casi toda la alocución del señor diputado Matías Mazú, menos en estos puntos que he observado. Ojalá aquellos que no pudieron, o no lo conocieron, o no pudieron caminar con él, más que leerlo, estudiarlo, puedan “interpretar”, y aquellos que consideran que han aprendido bueno...la verdad que si Néstor Kirchner estuviera acá y les tomara un examen seguro que estarían reprobando. Nada más señor Presidente.

- III -

Al Día de la Democracia y de la lucha por los Derechos Humanos

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Gracias señor Presidente: hoy 10 de diciembre es una fecha muy importante porque combina dos fechas que usamos para recordar y para simbolizar la lucha por los derechos humanos y la recuperación de la democracia.

El 10 de diciembre de 1983, asumía el doctor Alfonsín y puso fin a una serie de dictaduras, cada cual más siniestra y el mismo día, el 10 de diciembre de 1948, las Naciones Unidas adoptan la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. Son derechos que asisten a las personas independientemente de la raza, sexo, religión, posición política, origen nacional o de la posición económica.

En Argentina, la lucha por los derechos humanos y la democracia están muy ligadas porque justamente fue el gobierno de Raúl Alfonsín, en el comienzo de esta etapa de nuestra democracia, el que puso fin en ese momento a la auto-amnistía de los militares en ese momento y se atrevió a juzgar a los militares en actividad. Es algo que... pocos países en el mundo han realizado. Y nos dejó un legado muy importante, pero como Alfonsín también decía y lo dijo ese día en el Congreso “con la democracia no solo se vota, también se come y se educa” tenemos que pensar en lo que nos falta en la democracia, lo que no hemos podido construir a pesar de que todos estos años hemos

trabajado en libertad y la democracia nos ha garantizado elecciones libres, todavía tenemos una deuda muy grande porque la pobreza y la educación, la salud y un ambiente saludable, todavía son en muchos casos deficitarias en Argentina.

En Santa Cruz tenemos que seguir trabajando contra la violencia policial. Creo que ese es uno de los aspectos que tenemos que mejorar, que tenemos que erradicar en nuestra Santa Cruz y nos tiene que preocupar. La violencia hacia las mujeres y la exclusión educativa. Hay una enorme deserción que es un flagelo que no hemos enfrentado en Santa Cruz a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho para que el Consejo de Educación sincere esas estadísticas. Así que bueno, me parece que podemos tomar este día como un día de celebración de la democracia y de los derechos

humanos con todo lo que ha hecho este país por los derechos humanos, y también pensar en las cosas que nos faltan y seguir construyendo. Gracias.

- IV -

Adhesiones

Sr. Presidente (Quiroga). - Señor Diputado Farias, tiene la palabra.

Sr. Farias.- Gracias señor Presidente. Quería adherir también a los homenajes que han expresado los señores diputados y llegar también con un saludo a los vecinos de Río Turbio a través de los compañeros Karina Nieto y Matías Mazú.

Me parece que sin dudas hoy -como decía el señor Gabriel Oliva- estamos celebrando el Día de la Democracia, la fecha fue impuesta justamente a través de la Ley 26.323 en el 2007.

Fíjense ustedes cómo coinciden algunas situaciones porque mencionaba Gabriel Oliva la figura de Raúl Alfonsín en el '83, Matías Mazú hablaba de Néstor Kirchner, particularmente todas las leyes 26 mil tienen por referencia indudable a un período histórico del país que sin dudas tiene que ver con la irrupción de una dirigencia, de una conducción política a nivel nacional, de un proyecto político que tendrá sus matices, tendrá sus cuestionamientos, que podemos tener seguramente diferencias al momento de mirarlos en perspectiva. Pero que sin dudas tiene un condimento histórico que es imposible de pensarlo, de tomarlo para el accionar diario de cada uno de nosotros. Eso más allá de la responsabilidad que nos toca circunstancial, militantes políticos en definitiva de siempre.

Entonces, digo hay momentos en la historia que han quedado grabados me parece que de manera muy gráfica para muchas generaciones de argentinos como fue justamente allá en el 83 la recuperación de la democracia, después de uno de los momentos más oscuros de la historia argentina; con la llegada también de un dirigente político -creo yo- más allá de su extracción particular en lo político con una expectativa muy fuerte a nivel nacional por lo que significaba recuperar la democracia.

Ese es uno de los momentos que uno recuerda, justamente el de marcar el Preámbulo de la Constitución, es decir, esta expresión que marcaba el señor diputado Oliva que con la democracia: “Se cura, se educa y se come” y que nosotros en el transcurrir del tiempo en estos años hemos podido comprobar, lamentablemente, que no es suficiente eso.

Es importante... lógicamente que es importante, pero no ha sido suficiente para gran parte del pueblo argentino esa expresión importante que con la democracia y con la

Constitución: “Se cura, se educa y se come” porque hoy evidentemente esto no lo hemos podido alcanzar y a la vista está, porque tenemos la mitad de la población argentina que hoy está sumida en la pobreza, eso habla de la deuda interna a la que se refería el señor diputado Oliva. Hemos crecido escuchando referencias a la deuda externa que recurrentemente en este país nos tiene en jaque, desde Rivadavia para acá, esto es historia conocida por todos, permanentemente estamos con esta cuestión de la deuda externa de a quién le debemos ahora, cuánto le debemos y cómo le vamos a pagar.

Pero además de eso, el nivel de deuda interna que tenemos en nuestro país que no podemos desconocer ninguno de nosotros que pertenecemos al campo de la militancia popular, más allá de la extracción puntual que cada uno tenga. Me parece que es un desafío permanente para el trabajo, el compromiso y la acción política de todos los sectores que forman parte de proyectos populares en la Argentina.

Momentos gráficos que aquella expresión de Alfonsín con la Constitución y citando el Preámbulo y también la figura de Néstor Kirchner bajando los cuadros, un gesto simbólico muy fuerte que justamente tenía que ver con un posicionamiento frente a toda la historia reciente y con un planteo

generacional traducido en el accionar político y me parece que ha sido uno de los mensajes más fuertes que se ha dado en este país junto con el juicio a los responsables de la última dictadura militar. Entonces redondeando, en este día de la democracia donde cada uno de nosotros puede reivindicar distintos aspectos de la actividad institucional de nuestro país me parece fundamental que lo que hay que rescatar es de qué manera nosotros acá en este recinto podemos llevar adelante las discusiones que sean necesarias para mejorar la vida de todos los santacruceños me parece que esto está marcado justamente en los mensajes que se han dejado acá y me parece que en definitiva el tema es... Hacía donde va nuestro compromiso... Quería resaltarlo especialmente porque seguramente lo discutiremos en el transcurso de la próxima sesión pero una de las discusiones centrales en esta provincia de Santa Cruz es el tema de los recursos económicos... ¡sin duda! Uno de ellos, uno de los más fuertes, es el recurso petrolero.

Señor Presidente hay expresiones institucionales de distintos sectores de la comunidad entre ellos en Concejo Deliberante de zona norte de Santa Cruz y me parece importante que esta Cámara los pueda tomar y considerar porque justamente de eso se trata la democracia escucharnos entre nosotros para poder generar consenso ¡si el objetivo es generar consenso para llegar a la toma de decisiones!

Entonces es cierto que es importante la democracia y es muy importante tener dirigentes que tomen la posta, que tengan coraje como lo han mencionado acá y que marquen una impronta, pero también es importante que podamos escuchar a todos los espacios, a todos los sectores y que las decisiones que tomemos en función de los intereses de la provincia tengan que ver justamente con lo que plantea cada uno de los santacruceños. Me parece que de eso se trata, más que nada el juego democrático a lo que venimos a este recinto fundamentalmente es a trasladar la voz de forma representativa porque es el sistema que tenemos y no lo pueden hacer de forma directa pero todos los santacruceños sin lugar a dudas tienen algo que decir en este momento.

Eso entonces tiene mucho que ver con el espíritu que en el 2007 los legisladores que votaron aquella ley que estableció el 10 de diciembre como día la democracia le

querían dar una fuerza simbólica justamente a esa fecha y a ese momento de nuestro país. Muchas gracias.

- IV -

Al Aniversario de Perito Moreno y al Día de la Democracia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en primer lugar sumarme y dar un afectuoso saludo a toda la gente de la Cuenca Carbonífera, y a las palabras de la diputada Karina Nieto.

También saludar y felicitar al pueblo de El Calafate que estuvo de aniversario al igual que nuestra localidad este 7 de diciembre.

Referirme específicamente obviamente a nuestra localidad de Perito Moreno que cumplió 94 años. Una localidad que realmente tiene a su alrededor absolutamente todo. Tenemos una hermosa meseta que termina en un lago que por su importancia realmente tenemos que estar muy orgullosos, nuestro río Fénix que tiene tanta historia, tenemos riqueza minera, riqueza arqueológica, un sitio como es La Cueva de las Manos y otros tantos alrededor que nos hablan de nuestros antepasados y que hoy además se han convertido en este último tiempo también en una riqueza turística. También tenemos un pueblo pujante originados con los primeros inmigrantes y por el pueblo originario que le dio el primer lugar Pali-Aike. Realmente lo tenemos todo... Un pueblo, soñado por nuestros abuelos que soñaron con un pueblo pujante a través de la actividad ganadera, tenemos un futuro realmente promisorio que depende de lo que hagamos nosotros hoy y a esto quiero referirme,

creo que con el paso de los años nuestros pueblos se han construido y se han desarrollado de una manera muy rápida, los primeros 50 o 60 años -si se quiere- y después probablemente toda la clase política no le hemos podido dar respuesta a todo el resto de las necesidades. En esto me sumo también a las palabras de algunos de los diputados preopinantes respecto a que nos hemos “como quedado” quienes ejercemos la política para darle respuesta a todas estas necesidades y seguir haciendo de estos

pueblos -realmente- los lugares que queremos para nuestros hijos y para nosotros mismos.

Realmente el potencial que tenemos es inigualable y espero que esto nos permita -de alguna manera- a todos nosotros entender que es a través del trabajo conjunto y que es a través de entender que la política es un servicio y no servirnos de la política; y creo que de esto se trata.

Unificar esto con lo que acaban de decir respecto al 10 de diciembre y en esto voy a tomar algunas palabras que escuché ayer en la despedida de Esteban Bullrich. Un gran senador, un gran ser humano que nos dio una lección de honor y grandeza a todos los argentinos en su despedida el día de ayer. Quiero leer algunos párrafos que ameritan una reflexión, no solamente este 10 de diciembre sino cada vez que como el día de hoy estemos recordando las fechas por las cuales nuestros pueblos tuvieron origen en nuestra provincia; y luchar por eso cada vez con mayor diálogo, cada vez con más esfuerzo y no olvidándonos que estamos -justamente- para servir a la gente que nos votó.

Entre otras cosas, Esteban Bullrich decía: “Créanme que es mucho más lo que nos une que lo que nos divide, solo se requiere vencer prejuicios, hacer silencio y escuchar al otro. Este proyecto no es de nadie, es de todos porque en política las buenas ideas no tienen dueños, tienen beneficiarios. Repito, las buenas ideas no tienen dueños, tienen beneficiarios y como dijera Borges: “nadie es la patria, pero todos lo somos”. El diálogo entendido como una conducta activa de apertura de generosa curiosidad, en la que los participantes se abren a escuchar a la persona que tienen enfrente. Ese es para mí el valor más importante y a la vez más escaso de la política argentina. La posibilidad de entender que los adversarios nunca son enemigos y que representan una porción de los argentinos cuyos valores, intereses y deseos son tan atendibles como los de uno y que se puede dialogar, negociar y acordar sin relegar lo que uno es y lo que uno defiende. Por último, esa falta de diálogo trasciende estas paredes, vivimos en un país enfocado en la grieta y en el debate

violento, un país en el que la gente se escapa de la política, la desprecia y la condena. Un país en el que la gente se recluye en lo privado soltando el sueño de ser parte de la construcción de una Argentina mejor. Un país en el que empujamos a la gente a no ejercer lo que es el rol más alto de la democracia, el rol ciudadano”.

Señor Presidente, con eso termino y espero que todas las palabras del diputado Bullrich de ayer nos hagan reflexionar respecto a todas las posibilidades y oportunidades que tenemos de acá en adelante, para realmente poner a la democracia, no solamente como un día sino realmente como un valor que ejercemos en nuestra labor cotidiana.

- V -

Al Aniversario de El Calafate.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: muy breve, solo quiero saludar a los vecinos de Perito Moreno que han cumplido junto con la localidad de El Calafate, 94 años de existencia y de vida institucional formal y oficial donde algunos pioneros históricos ya estaban asentados en la zona de chacras, en la zona del Lago Rico, Lago Roca, Dos Lagos en la actualidad.

Me viene a la memoria los Pantín, los Berberena, los Varas y los Freile; tantos vecinos que, gracias a Dios, al día de hoy perduran en el tiempo producto de que en forma permanente el municipio de El Calafate -más allá de quien sea el intendente actual o el antecesor- siempre ha sido el 7 de diciembre el día de ellos: de los pioneros. De aquellos primeros pobladores, los que vienen de segunda y tercera generación y que en la actualidad siguen estando entre nosotros. Este 7 de diciembre fue muy emotivo saber cuánta gente -lamentablemente- habíamos perdido en este año y medio de pandemia... vecinos, amigos, familiares que caminaron entre nosotros y -lamentablemente- producto de esta pandemia mundial nos han dejado. Creo que la reflexión también pasó por ahí. Un pueblo que empezó siendo un pueblo de paso, de carretas para llevar la lana a la costa y, en algún momento alguien alocadamente comenzó a llevar a turistas en la caja de una camioneta F100 -con cúpula o alguna sin- y los llevaban al glaciar Perito Moreno y caminaban los últimos 15 o 20 kilómetros para poder llegar.

Poco a poco se fue acercando la posibilidad de que el glaciar Perito Moreno esté más al alcance de la gente, pero para eso pasaron muchos años. Luego, con la llegada de Néstor Kirchner a la gobernación hizo que en sus tantas recorridas entendiera que para ver el glaciar Perito Moreno era imposible visualizarlo si no había comunicación; y a partir de allí comenzó a trabajar primero con el pequeño aeropuerto para que llegue LADE -para que se consolidé LADE en realidad ya llegaba- y después con las rutas, fundamental... Si no había comunicación, si no había rutas, era imposible que la gente pueda visualizarlo.

Así comenzó la transformación de El Calafate, en los años '90, 2000 (quizás fue lo más fuerte) y en la actualidad eso se ha profundizado. Hoy, nuestra localidad turística, quizás, el 80, 90 por ciento de su economía gira en torno al turismo. La llegada del aeropuerto internacional, la llegada de la ruta al glaciar Perito Moreno -obviamente- facilitó la llegada del turismo y el turismo extranjero fue quizás el fuerte impulso que necesitaba el empresariado local de la mano con el Estado para potenciar y consolidar ese destino. Durante muchísimos años el Estado estuvo presente (provincial, nacional y local) y también los empresarios, actuales, haciendo campañas de promoción turística para hacer que en algún lugar del mundo existía esta maravilla como es el glaciar Perito Moreno y que había que conocerla.

Creo que con el paso del tiempo, Calafate se fue adecuando de ese puesto rural y de paso a un lugar sólido, consistente en el plano institucional de turismo y el Estado siempre estuvo; así que eso fue fundamental ya sea con la preservación, que hoy reclamamos el plan de manejo Península de Magallanes que hoy está intacto como en aquel momento quizás por todas las medidas de no innovar y las cláusulas permanentes que ponían desde los ciudadanos hasta los que me precedieron en lugares en esta Legislatura, los intendentes, las fuerzas políticas y un gobierno provincial que siempre entendía que era algo para cuidar.

Creo que estos 94 años de vida son distintos al de febrero que se conmemora la llegada y el bautismo del Lago Argentino por parte del perito Francisco Pascasio Moreno.

Esta fecha la debemos celebrar junto a los pioneros y siempre lo hacemos y, en esta oportunidad múltiples calles de la localidad de El Calafate se vieron embellecidas y gratamente galardonadas con nombres y apellidos de aquellos que han hecho la historia de El Calafate. Nosotros, llegamos casi con el gas natural y DirecTV, pero aquellos hicieron realmente una “poblada” importante de la localidad.

Quería saludar a Perito Moreno, fue el mismo decreto, el mismo día, donde Perito y El Calafate comenzaron a afianzarse en este destino. Nada más, señor Presidente.

- VI -

Al Aniversario de Perito Moreno

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: le voy a devolver el saludo al señor diputado Arabel, y a todos los vecinos y vecinas de El Calafate en su aniversario; y también sumarme al saludo a los vecinos y vecinas de Perito Moreno en el mismo sentido. Destacar también que se cumplieron 20 años de la declaración del sitio Cueva de las Manos, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, sitio emblemático de nuestra zona, y por decisión política también por el gobierno provincial hace dos años, fue creado el Parque Provincial Cueva de las Manos, así que me parece un hecho muy importante que tenemos que destacar y sumar también a una belleza como decía recién el señor diputado Arabel, que es el Glaciar Perito Moreno, con nuestro sitio Cueva de las Manos, y ponerlos en valor y dotarlos infraestructura y políticas para que el mundo pueda conozca Cueva de las Manos, conozca Perito Moreno y también conozca la zona noroeste.

También sumarme a las palabras en el sentido que Perito Moreno ha sabido llevar adelante el trabajo del desarrollo, tanto en minería como en turismo, me parece que es un ejemplo en ese sentido que pueden coexistir dos actividades productivas y en ese sentido creo que la obra de construcción de la línea 132 que va a unir El Pluma, Perito Moreno y Los Antiguos es un ejemplo de ello, por decisión política de la señora gobernadora, un trabajo en conjunto también con el sector privado, vamos a poder estar incorporados al Sistema Interconectado Nacional del.

Simplemente eso, recordar los hechos importantes que se dieron en este último tiempo en Perito Moreno, tanto la creación de Parque Provincial Cueva de las Manos, como la construcción de la línea 132 demuestran que Perito Moreno es una ciudad pujante como se dijo recién con muchas oportunidades y tenemos la obligación de trabajar en conjunto todos, sin distinción partidaria para cumplir esos sueños de nuestros pioneros que forjaron en su momento. Un saludo afectuoso a todos los vecinos y vecinas de mi localidad.

- VII -

Al Club Deportivo Las Heras

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es para saludar, felicitar y agradecer al Club Deportivo Las Heras, pedí la reserva de una resolución pero voy a solicitar que vaya a comisión porque este libro “Retazos de la Memoria” es un libro en el que trabajó mucha gente, y es importante que se vea en comisión y por todos los señores diputados, el gran trabajo que se hizo, teniendo en cuenta que se usó la mejor biblioteca que tenemos en la localidad, que son los vecinos de Las Heras que aportaron todas sus vivencias: Quiero agradecer por todo el trabajo que vienen realizando en lo social y este libro, Claudia Prodomo y Fabián Riquelme hicieron un gran trabajo como así también la comisión del club, -no quiero quedar mal con nadie- perdón si no los nombro, pero la verdad que es algo muy importante. Es un libro de los 85 años de esta institución deportiva. El club cumplió 86 años y por la pandemia salió un año atrasado, pero es un trabajo que se hizo puerta a puerta y que es un club que el 8 de septiembre de 1935 fue fundado y fue muy importante para la localidad. Muchas gracias.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, pasamos al 4º punto del orden del día fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el DDC 082/21 proyecto de resolución que trata sobre adhesión a capacitación obligatoria sobre derechos de niños, niñas y adolescentes (291-D-20).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito la incorporación al orden del día, este proyecto ya tiene despacho de comisión, pero además como es posible que se trate próximamente en la legislatura a nivel nacional, voy a solicitar tratarlo en el día de hoy, ya que adhiere a un proyecto de ley nacional, el 3254-20

y que tiene que ver con la capacitación en los poderes del Estado en todos los niveles y jerarquías de los mismos, al igual que se hizo con la Ley Micaela, capacitar en el sistema de protección de derechos de niñez y adolescencia.

Esta ley tenía el nombre de Abigail, un caso que realmente ha conmovido a toda nuestra provincia y que dejó de alguna manera en evidencia justamente la falta de capacitación en los poderes del Estado que tuvieron que atender el caso y que dio origen a este proyecto, algo que consideramos sumamente importante y que además lógicamente a raíz de la pandemia, situaciones que han quedado expuestas a nivel nacional y por lo que consideramos a esta capacitación sumamente necesario y llevarla adelante en todos los poderes del Estado para que todo el personal que tenga que atender situaciones de violencia y de abusos contra niñas, niños y adolescentes, tengan todas las herramientas para que los debidos procesos tengan su lugar y realmente las víctimas tengan respuestas y poder ayudar a estas familias.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el DDC 083/21 en el proyecto de resolución que trata sobre transferencia a la Municipalidad de Río Turbio del dominio de inmuebles nacionales (600-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, este es un proyecto que tiene media sanción y la verdad que hay más de setenta vecinos de Río Turbio que necesitan ese instrumento legal para poder seguir con su proyecto de vivienda.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de apertura de comedores escolares (749-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene como finalidad poner una colaboración ante la difícil situación económica y social por la cual atravesamos todos que es comenzar con los comedores escolares en el ámbito de la provincia de Santa Cruz y solicitarle al Poder Ejecutivo que instrumente con los distintos municipios de la provincia y en el caso particular de Río Gallegos que lo haga a través del Consejo Provincial de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social. Nos parece que esto no es una cuestión de banderías políticas ni posicionamientos internos sino que habla y hace mención -estaba repasando también el informe que ya mandó la Jefatura de Gabinete, el gobierno de la provincia- para la sesión extraordinaria y avanzaron preguntas con respecto a este informe y ya hace mención a la cantidad de asistencia que está haciendo el gobierno de la provincia con importantes ayudas alimentarias, tanto nutricional y

algunas otras cuestiones. Entendemos que sucede con estas dos cuestiones. Primero y fundamental que ante la difícil situación, no es suficiente y segundo, entendemos que poder articular desde los establecimientos educativos de la provincia de Santa Cruz la implementación de los comedores, alcanzaría a la totalidad de los chicos que necesitan tener su alimento y con los comedores escolares se llegaría a más niños. Hay que articular y optimizar las herramientas del Estado, creo que es fundamental. Por eso en primera instancia no pedimos la incorporación de esto en el presupuesto pero presentamos este proyecto de resolución para que el gobierno comience a articularlo.

Creo que es fundamental entender que en base a la realidad que nos toca vivir, producto de la inflación y de muchas otras

cuestiones... 15 minutos tengo y los voy a usar todos... hace que sería importante poder tener el acompañamiento de los pares en este proyecto.

Indudablemente, hay algo que lo veo con agrado cuando participamos de distintas actividades con gente, de actividades sociales en el ámbito de la provincia de Santa Cruz. En este caso estamos escuchando que están afuera la gente que nuclea a los distintos comedores, gente de Barrios de Pie, estuvimos trabajando con ellos también en la redacción de este proyecto, también lo hicimos con el señor diputado Roquel.

La verdad es que este tipo de cuestiones que trascienden a la política hicieron que nos pongamos rápidamente de acuerdo y me tocó ser el que firme el proyecto, pero es una iniciativa de varios diputados, creo que es la primera vez que firmamos un proyecto entre dos espacios políticos -y lo hago mención- con los diputados del bloque Cambiemos. Entendiendo que más allá de las cuestiones personales, políticas y partidarias tiene que primar el derecho del niño a la alimentación. Es importante y consideramos fundamental por eso el proyecto de resolución busca solicitarle al gobierno provincial articule los medios necesarios para poder llevar adelante una asistencia alimentaria a través de los comedores escolares en el ámbito de la provincia de Santa Cruz.

Por eso señor Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: estaba pidiendo la palabra antes de la votación.

Entendiendo que este proyecto más allá de los diputados que lo firmamos, era un pedido de una de las organizaciones como Barrios de Pie que hoy tiene varios merenderos y comedores.

Estos merenderos surgieron producto de una necesidad que tiene la sociedad, de una demanda por un plato de comida que a veces no alcanza por distintas situaciones que todos conocemos.

Hemos tenido una reunión a través de Zoom en donde nos pudimos poner de acuerdo para poder trabajar este proyecto y presentarlo, no pude ver recién la votación, pero entiendo que el Estado dispone de la infraestructura en los establecimientos educativos que pueda ser puesta al servicio para que estos comedores estén en funcionamiento.

Los municipios de muchas localidades están haciendo el esfuerzo, pero si mancomunadamente todos podemos hacer el esfuerzo, las organizaciones, los vecinos, el municipio y el gobierno provincial seguramente la respuesta va a ser mejor.

Hoy también hablábamos con la gente de Barrios de Pie, de la calidad alimentaria que están recibiendo los chicos y que a veces es el gran déficit en una edad de

aprendizaje en que se necesita tener ciertos nutrientes, es muy importante la calidad alimentaria que le podamos dar.

Entendíamos que este proyecto debía ser tratado hoy, no pude contabilizar la cantidad de votos que tuvo... Es una lástima que no pueda ser incorporado al orden del día para ser tratado. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de resolución 749-D-21 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: ¿cómo salió la votación?

Sr. Secretario (Noguera).- 9 votos por la afirmativa y se necesitan 14, porque son 20 los señores diputados presentes.

- Dialogan.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial y Educativo la participación de estudiantes en el Parlamento Juvenil del Mercosur (753-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

- Se vota.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: ¿once votos de veinte no da los dos tercios? ¿No sé, o yo me lleve matemáticas o no me cierran los números? Once de veinte no da.

Sr. Secretario (Noguera).- Contemos de nuevo. Levanten la mano son 17 votos...

- Se vuelve a contar los votos.
- Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Roquel.- Entiendo que a veces no levantamos la mano y se le hace difícil contabilizar la votación... ¡Es verdad!

Sr. Secretario (Noguera).- Por ahí digo 11 y sigo contando... Y logra los dos tercios.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre incumplimiento de la Ley de Emergencia Hídrica en Zona Norte (755-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto que venimos planteando hace mucho tiempo con el problema del agua en la localidad de Las Heras es cada vez peor. La verdad que en este último mes empeoramos muchísimo por eso queremos saber qué pasó con la Emergencia Hídrica iba

a traer una solución a nuestras localidades tanto Pico Truncado como también Las Heras pero seguimos teniendo muchos problemas. Esta última semana no hubo agua en nuestra localidad y el agua que sale es imposible. Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: sobre el proyecto anterior del señor diputado Elorrieta voy a solicitar si se puede traer al recinto ya que presenté uno exactamente del mismo tenor

respecto a la emergencia hídrica en una sesión anterior con el mismo pedido de informe para ver si el diputado acepta la posibilidad de unificarlo (599-D-21).

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay que apartarse del Reglamento. Necesita dos tercios.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: solicito apartarme del Reglamento y este proyecto es del mismo tenor. Hice la misma solicitud respecto a sus tratamientos para hacer el pedido de informe en sesiones anteriores ¡Y no me permitieron hacerlo! Ahora veo que sí... Pido la unificación, pido apartarme del Reglamento y que traiga al recinto mi proyecto también.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de apartarse del Reglamento para traer de comisiones el proyecto.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- No logra los dos tercios de los votos. Queda rechazada la moción.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a inauguración de talleres Incluirte en San Julián (754-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por donación de vacunas COVID-19 (756-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre asistencia sanitaria al Parque Nacional “Los Glaciares” (748-D-21).

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a egresados de la Tecnicatura en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas (766-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: quiero fundamentar brevemente ya que es algo muy importante para la localidad de Puerto Santa Cruz. Reconocer y felicitar a aquellos egresados de la primera carrera universitaria que se dicta en Puerto Santa Cruz en forma presencial: la Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas. Una carrera que surge por la iniciativa y el trabajo mancomunado entre instituciones -en este caso- del municipio, del gobierno de la provincia de Santa Cruz (a través del área de Educación) y de la Universidad Tecnológica Nacional.

Quiero destacar este hecho porque es más que importante. Hace muchos años nuestros jóvenes tenían que emigrar a otras ciudades -muy distantes- para realizar sus carreras universitarias. Esta es una posibilidad que nació antes de 2019 y ese año se pudo conformar. Más del 30 por ciento de los alumnos que iniciaron la carrera se recibieron hace muy poquito tiempo y es un hecho para destacar. Entre esos alumnos también tenemos mujeres recibidas (ya egresadas) de esta importante carrera y por eso hacía mención.

En los fundamentos de esta resolución se habla de un hecho histórico y lo es para los que vivimos en Puerto Santa Cruz; también lo es para la provincia de Santa Cruz porque se logró establecer, a través de las diferentes instituciones, esta carrera en Puerto Santa Cruz. Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre Programa de Inclusión para el Desarrollo de Industrias Pesqueras (770-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: voy a fundamentar porqué quiero que se incorpore.

Este proyecto también nace de algo importante que tenemos en Puerto Santa Cruz: el Puerto de Punta Quilla (que los venimos mencionando en varias sesiones) y viene a potenciar a aquellas actividades que realiza el gobierno de la provincia de Santa Cruz con nuestro municipio; así lo han demostrado, en el transcurso de estos meses, a través de la visita de la señora gobernadora para reunirse con los estibadores. La idea es clara. También tuvimos la visita de un funcionario a nivel nacional -en este caso- el

ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y está la posibilidad de que se instalen algunas empresas en el Puerto de Punta Quilla.

Básicamente este es un pedido que venimos haciendo desde hace mucho tiempo y consideramos que las políticas son importantes para que se puedan instalar estas fábricas o estas industrias en Puerto Santa Cruz.

También cabe mencionar el Decreto nacional 754/21 que fue promulgado hace muy poco tiempo (uno o dos meses) y que tuvo el beneplácito en esta Cámara de Diputados que establece una modificación de la alícuota para aquellas empresas que quieran elaborar el producto y poder exportarlo.

211

Simplemente, este proyecto -como decía anteriormente- viene a colación a potenciar las medidas que están llevando adelante instituciones locales y en este caso también la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz en este tipo de actividades.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a los hechos sucedidos en “Punta Tombo” (771-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: por este proyecto de resolución se repudia la situación de un privado que destruyó parte de la pingüinera, con una matanza impresionante de pingüinos y, de alguna manera, afecta nuestro propio ecosistema y además insta a nuestras autoridades a prevenir este tipo de situaciones.

Voy a solicitar que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la “Escuela de Danzas Amakaik” por participación en Cosquín Joven 2021 (779-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: antes está el proyecto de resolución 773-D-21 de mi autoría que reservé.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Estaba en línea señora diputada? Porque no hizo la reserva.

Sra. Ricci.- Sí, señor Presidente, lo tengo agendado como que hice la reserva.

Sr. Secretario (Noguera).- Los taquígrafos nos confirman que no lo reservó.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que mi proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para reconsiderar el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de apertura de comedores escolares y que la votación del mismo sea nominal (749-D-21).

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 9 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

¿Tengo entendido que van a solicitar la votación unificada de los proyectos de declaración?

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: después de su incorporación, vamos a realizar la moción.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por la conmemoración de los 100 años de las huelgas obreras de la Patagonia (750-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a la Escuela de Danzas “Uenon Aoken” de San Julián (751-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a la Escuela de Danzas Folklóricas Argentinas “Shajen” de San Julián (752-D-21).

Sra. Moreyra.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre la adhesión al “Día Mundial del SIDA” (757-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por el 35 aniversario de la unión vecinal barrio El Mirador (759-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la muestra anual “Semana del mar” (760-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos (761-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por el Día Nacional del Petróleo (762-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre la adhesión al Día Internacional para la Conmemoración y Dignificación de las Víctimas del Crimen de Genocidio (763-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por el Día del Médico (764-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre la adhesión al Aniversario del “Día de la Restauración de la Democracia” (767-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo la 4ª edición de “Glaciares en concierto 2021” (772-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al movimiento feminista de Santiago del Estero respecto a la asunción de Héctor Eduardo “Chabay” Ruiz (774-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el libro Retazos de la Memoria del 85° aniversario del Club Deportivo Las Heras (775-D-21).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito que pase a comisión para un posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasa a la comisión de Educación, Ciencia, Cultura y Técnica.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por documental “Maravillas ocultas de la Argentina” (776-D-21).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por la “Ley de Matrimonio Igualitario” en Chile (777-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre el beneplácito por el Programa “Argentinas al mundo” (778-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la obra de arte “Las Putas de San Julián” (780-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial el Torneo de Fútbol Femenino “Homenaje a Armelinda Rojas” (781-D-21).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Señor Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Deportivo el Equipo Santacruceño de FUTSAL “Los diablos rojos” (783-D-21).

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 41 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio para la unificación de los proyectos, y a su vez, para que el proyecto de resolución 779-D-21 pase como punto 6° del orden del día, debido a que hay invitados y así poder hacerles entrega de la misma una vez sancionado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 14.

- A las 12 y 42:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 42 -

RECONOCIMIENTO A LA “ESCUELA DE DANZAS AMAKAIK” POR PARTICIPACIÓN EN COSQUÍN JOVEN 2021

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 779-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: este proyecto que traemos hoy al recinto tiene que ver con felicitar y reconocer a la escuela de danzas nativas, tango y folclore “Amakaik”, ya que los chicos y las chicas obtuvieron el premio a la mejor propuesta infanto-juvenil, a la mejor propuesta escénica juvenil y a la mejor delegación en el festival Cosquín Joven 2021.

Quiero nombrar a todos los que participaron, (si me olvido de alguno me dicen); tenemos que felicitarlos, porque la verdad fue un gran esfuerzo de todos ellos (en conjunto con el director, el profesor con la escuela de padres y cada uno de ellos).

Integraron el grupo: Arani Guarc, Paredes Valentina,(se pueden ir parando mientras los nombro) Godoi Aldana, Coronel Milagros, Coronel Nicole, Ruiz Luciana, Pérez Maite, Kelm Nicolás, Kelm Gabriel, Mancilla Jairo, Mancilla Thiago, Moreno Thiago,

Solis, Bautista; Navarro Dylan. El grupo estuvo a cargo de la profesora Álvarez Ayelen y del profesor Saavedra Miguel. Participaron más de 82 delegaciones de todo el país y que hayan sido ustedes los ganadores de estos premios, que hayan podido participar y estar allá, la verdad que por el esfuerzo, por el compromiso y por las ganas, valga este aplauso y todo nuestro reconocimiento (aplausos).

Solicito a mis pares me acompañen en la sanción de este proyecto y que el texto del mismo se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga). - Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar a la “Escuela de danzas nativas, tango y folklore Amakaik” por haber obtenido los premios de: mejor propuesta infanto-juvenil, mejor puesta escénica juvenil y mejor delegación en el festival Cosquín Joven 2021. Artículo 2º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 779-D-21. (1)

Sra. García.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio, para hacerle entrega de la resolución a los chicos, a las chicas, a los profesores y a las profesoras. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 46.

- A las 12 y 52:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: me tengo que retirar porque un rato más tengo un acto y luego vuelvo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Gracias por avisar, señor diputado.

DDC 074/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 074/21 en el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a Guillermo Bortman especialista en cardiología y máster en circulación pulmonar (034-D-20).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

¿Diputado Garrido vota?

Sr. Garrido.- Señor Presidente: no, me abstengo y voy a fundamentarlo.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por mayoría

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 034-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Tiene la palabra el señor diputado Garrido que va a fundamentar su abstención.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: me abstengo (como lo hice para su incorporación) porque considero que más allá de que su curriculum sea llamativo y que está muy bien que vengan profesionales a Santa Cruz a realizar trabajos inherentes a sus profesión y de la importancia que tiene traer profesionales de esta calidad, indudablemente (si bien me alegra y me parece bien) no me parece bien hacer una expresión del Cuerpo legislativo a alguien que viene una vez por mes a cubrir falencias que tiene seguramente el Estado provincial por no poder contratar a un profesional para que se radique en la provincia (o en alguna de nuestras localidades) Me parece -reitero- que está fuera de contexto realizar una manifestación desde el Cuerpo legislativo apoyando todo esto.

Sobre todo las cosas me queda un margen de dudas, si se hace alusión a que viene a hacerlo en forma de colaboración con los habitantes, los vecinos y con el gobierno de Santa Cruz o si es una visita que realiza una vez por mes con honorarios pagos por el Estado provincial y por cada uno de los vecinos. Por consiguiente: si realiza un trabajo que es pago... deberíamos reconocer el recurso humano de los habitantes de la provincia de Santa Cruz ya que tenemos a muchos vecinos y vecinas para reconocer y mencionar en este aspecto que son buenos trabajadores y buenos profesionales. Nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con el orden del día.

DDC 076/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 076/21 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Social, Provincial y Cultural El Ballet de Danzas Folklóricas de la Escuela Provincial de Danzas (640-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 640-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 082/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 082/21, en el proyecto de resolución que trata la adhesión a capacitación obligatoria sobre derechos de niños, niñas y adolescentes (291-D-20).

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto que tiene despacho de comisión con modificaciones tiene por objeto (como se mencionó en el articulado) apoyar el proyecto de ley 3254/20 que está en el Congreso de la Nación cuya finalidad es la sanción de la llamada “Ley Abigail” tendiente a la capacitación en derechos de niñez y adolescentes en todos los poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías. Algo que va a ser realmente muy importante como corresponsables en estos temas, al momento de darse una situación, en cualquier caso.

Consideramos que es muy necesario (como lo fue en su momento la Ley Micaela) que hoy podamos contar con esta Ley Abigail para que todos, dentro de los poderes del Estado, tengamos claro de qué manera trabajar cuando se presenta una situación de vulneración de derechos de niños y adolescentes.

Agradezco el acompañamiento de mis pares para la sanción de este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: comparto plenamente el espíritu del proyecto; de hecho, en esta Cámara hay un proyecto de mi autoría que va en el mismo sentido y que ha sido presentado -casi- en paralelo con el de la señora diputada a nivel nacional. Por sobre todo, al igual que el resto de compañeros y compañeras o colegas de esta Cámara, apoyo fundamentalmente que pueda darse este proyecto, y si es a nivel nacional muchísimo mejor sino insto a los colegas a que podamos realizar -aunque sea- un

despacho de nuestro proyecto en la provincia de Santa Cruz, tomando como iniciativa esto que es tan importante para los niños, niñas y adolescentes,

en virtud de todas las cuestiones a las que están sometidos y nosotros, que viven día a día y nosotros de un tiempo a esta parte no terminamos de entender. Creo que la capacitación en todos los niveles del Estado es fundamental para que nosotros podamos hacerlo y con ese espíritu fue presentado el proyecto en su momento y -como decía la diputada Ricci- acompañamos que se pueda sancionar este proyecto a nivel nacional e invito también a mis colegas a rever el proyecto que presentáramos oportunamente y que tenemos pendiente en esta Cámara.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 291-D-20. (1)

Señora diputada Nieto puede hacerse cargo de la Presidencia. Vamos a poner en función a la directora de nuestra Biblioteca.

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora vicepresidenta primera del Cuerpo Karina Alejandra Nieto.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 083/21

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días a todos y a todas.

En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 083/21 en el proyecto de resolución que trata sobre transferencia a la Municipalidad de Río Turbio del dominio de inmuebles nacionales (600-D-21)

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: voy a ser breve.

Este proyecto cuenta con media sanción y creo que mis pares y colegas, diputados y diputadas, van a apoyar esta resolución. Sí quiero pedirle al señor presidente del bloque de la minoría, que nos dé una mano con los legisladores de su espacio político para que tengamos prontamente esta resolución del Congreso de la Nación así los vecinos que actualmente viven allí, puedan tener la posibilidad de comprar los terrenos y escriturarlos como corresponde (muchos de ellos ya tienen allí sus viviendas). Como gestión extraordinaria.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: desde ya el compromiso para trabajar mancomunadamente en la Legislatura

nacional para que pueda salir de igual manera cuando elaboramos una resolución en la Cámara por lo que era el Centro de Salud Peliche, y se presentaron proyectos de las distintas bancadas en la Cámara nacional para que ello pudiera ser una realidad y hoy que ya lo es. Así que, en ese sentido, el compromiso de trabajar juntos a los legisladores de nuestro espacio político para que esto pueda llevarse adelante.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: obviamente que vamos a acompañar este proyecto, pero le vamos a hacer recordar al señor diputado Mazú que el espacio de “SER Unidos” cuenta con un diputado nacional, y que también le vamos a solicitar que acompañe la iniciativa. seguramente el diputado ha tenido pérdida de memoria a corto plazo y se olvidó que contamos con un diputado nacional de otra bancada. Así que -remito- vamos

a solicitarle, desde nuestro espacio, al diputado Claudio Vidal para que también acompañe la iniciativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente mencionar que la señora senadora Belén Tapia, ha presentado iniciativas que fueron aprobadas, en relación a tierras para la localidad de Puerto Deseado. Es decir, que es un trabajo que no tiene banderías políticas y lo cierto es que son muy necesarios para el desarrollo de nuestras localidades, por lo cual no dudo que vaya a tener el acompañamiento de todas las bancadas de los diputados y senadores de nuestra provincia.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡En hora buena al consenso!

Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado por unanimidad el proyecto de resolución 600-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 47 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 753-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto es a los efectos de reconocer a nuestros jóvenes estudiantes (tanto del nivel secundario, como de las escuelas provinciales de jóvenes y adultos) que participaron en el Parlamento Juvenil del Mercosur, con una destacada labor; ellos hicieron trabajo de comisión (al igual que el trabajo que hacemos nosotros) y produjeron despachos en distintas temáticas que infieren y que son de interés para a su franja etaria. La verdad que todos deberíamos de leer y conocer los intereses de los jóvenes.

Para no equivocarme voy a leer los nombres de quienes estamos reconociendo y que fueron elegidos por el voto directo de los estudiantes y que representaron a nuestra provincia: Zahira Magalí Pérez (secundario n° 6 de Caleta Olivia); Rosa Emilia Figueroa (secundaria n°7 de la Escuela de Jóvenes y Adultos de Puerto Deseado) y Vladimir Jaremchuk (escuela n°49 de Comandante Luis Piedra Buena).

Solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial y Educativo la participación de las y los “estudiantes santacruceños” del nivel secundario y EPJA en el 12° Encuentro Nacional del “Parlamento Juvenil del Mercosur”, el que tuvo su gran cierre en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 29 de noviembre del corriente año. Artículo 2°.-

Reconocer y destacar a las y los estudiantes Zahira Magalí Pérez (C.P.E.S. n°6 de Caleta Olivia); Rosa Emilia Figueroa (EPJA Secundaria n°7 de Puerto Deseado) y Vladimir Jaremchuk (CPES n°49 de Comandante Luis Piedra Buena).- Artículo 3°.- Enviar copia al Consejo Provincial de Educación. Artículo 4°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos de 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 753-D-21. (1)

- 48 -

RECONOCIMIENTO A INAUGURACIÓN DE TALLERES INCLUIRTE EN SAN JULIÁN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 754-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto ha sido modificado,,(se acercó la modificación a Secretaría) porque sobre los talleres Incluirte ya nos habíamos pronunciado como Cámara y quedó solamente el Centro Cultural “AMUTMIN”, que se inauguró el día lunes 22 de noviembre en la localidad de Puerto Santa Cruz. Es un Centro muy moderno (lo vimos los que tuvimos la oportunidad de conocerlo) y el diseño arquitectónico lo hizo una nacida en San Julián, recibida de arquitecta que tuvo la oportunidad de hacer el diseño.

Es muy vanguardista y muy futurista, ya que no debe superar los treinta años edad; tiene escenarios móviles, que se van cambiando y que se pueden usar de aulas, de semi

anfiteatros, de aulas para hacer cerámicas con hornos para cocinar y talleres de dibujos. La verdad que es muy lindo el Centro y sería importante que todos lo podamos conocer. También tiene un taller de cocina totalmente equipado.

Esto se construyó por iniciativa de la mutual y con fondos de AOMA (del gremio minero) en la inauguración y que también estaba (tuve el honor de ser parte) el secretario general de AOMA a nivel nacional, para reivindicarlo ya que quieren hacer medianamente una réplica de este Centro Cultural en las demás localidades donde está el gremio. Así que es más que importante esta apertura, porque las cosas quedan y los dirigentes pasan y esto es algo que va a quedar para siempre en esa ciudad y ojalá en algunas otras más de nuestra provincia.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo con las respectivas modificaciones acercadas por Secretaría.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la inauguración del Centro Cultural “AMUTMIN”, (Asociación Mutual Trabajadores de la Minería) el pasado 22 de noviembre, en la ciudad de Puerto San Julián, una iniciativa y esfuerzo llevado a cabo por la (AMUTMIN), la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA). Artículo 2º.-: Enviar copia de la presente a A.MUT.MIN y AOMA. Artículo 3º.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 754-D-21 (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 49 -

INFORME SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE EMERGENCIA HÍDRICA EN ZONA NORTE

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 755-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sra. Elorrieta.- Señora Presidenta: éste es un pedido de

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

informe por la Ley de Emergencia Hídrica que hace un tiempo votamos en este recinto y realmente en la localidad de Las Heras seguimos con la misma -o peor- problemática del agua que en ese tiempo, ojalá que no solamente sea un pedido de informe sino que realmente esté la solución.

Realmente estamos pasando momentos terribles, semanas sin agua en la localidad. También quiero aclarar que la gente que trabaja en Servicios Públicos de Las Heras hace todo lo que puede; he tenido reuniones con Bilbao quien trabaja de manera incansable a veces sin la gente necesaria para hacer la tarea, pero este reclamo ya se lo hicimos a Gleadell porque no está el presupuesto, con esta emergencia hídrica no hubo ningún tipo de solución; las soluciones no llegan tanto a Pico Truncado como a Las Heras y necesitamos una solución inmediata por eso este pedido de informes para saber

qué pasó con esta Emergencia Hídrica que no la están cumpliendo en la localidad.
Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: nuevamente voy a mencionar que el día 3 de noviembre (hace más de un mes) presentamos en esta Legislatura el proyecto 599-D-21 cuyo objetivo era solicitar al Poder Ejecutivo provincial exactamente lo mismo; en realidad, ni siquiera era exactamente, porque el señor diputado Elorrieta da por hecho el incumplimiento de la Ley de Emergencia Hídrica en cambio nosotros pedíamos un informe detallado de esta ley que dio lugar a convenios que se celebraron y a contratos (requeríamos un pedido de informes de todo esto).

Lamentablemente, -vuelvo a repetir- en el Día de la Democracia en el que se llenaron la boca hablando de diálogo y de consenso, no se quiso traer al recinto este proyecto para poder unificarlo.

Otra cosa: muchas veces pareciera que un mes no es nada, pero la realidad es que si hace más de un mes hubiéramos aprobado este pedido de informes, probablemente hubiéramos obtenido respuestas; que no son respuestas para los legisladores, es la respuesta que necesita la gente de Caleta Olivia, de Pico Truncado, de Las Heras y de toda zona norte que viene esperando que realmente hagan algo en relación con el tema

del agua, ¡sed de agua! Hace más de un año le prometieron a la gente soluciones; hoy esas soluciones no están y seguimos perdiendo tiempo.

Entonces, obviamente voy a acompañar este proyecto del señor diputado Elorrieta, acompaño profundamente el sentido que tiene, pero -vuelvo a decir- me parece realmente bastante ilógico que cuando algunos diputados que no pertenecemos al oficialismo hacemos este tipo de proyectos que realmente nacen en el seno de la necesidad de la gente, no tengamos el acompañamiento para la sanción, como en este caso. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial un informe detallado sobre el incumplimiento de la Ley de la Emergencia Hídrica que atraviesa las localidades de zona norte, Pico Truncado, Las Heras y zonas aledañas. Artículo 2°.- De forma”.

- Se hace cargo de la Presidencia el señor Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 755-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 50 -

BENEPLÁCITO POR DONACIÓN DE VACUNAS COVID-19

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 756-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: esta es una resolución para declarar el beneplácito por la decisión política adoptada por nuestro gobierno nacional, el cual a título gratuito donó 350 mil vacunas a la República de Angola entendiéndolo que esta pandemia nos afecta a todos y que

todos tenemos que ser solidarios con los países que no las pueden adquirir, porque de ellos depende la inmunización de todos nosotros, porque por más que nos vacunemos, si el virus sigue circulando en otros países, igual nos va a afectar a nosotros; en algún momento llega, porque este virus viaja en avión; sabemos que esto comenzó a fines del 2019 (todos lo mirábamos por televisión) en China, sin pensar que en menos de seis meses lo teníamos en nuestra provincia, y muchos vecinos nuestros y familiares padecieron el mismo o perdieron su vida (no solamente lo padecieron).

Las grandes potencias del mundo y las conclusiones de la Organización Mundial de la Salud recomiendan que seamos solidarios entre los países para poder combatir todos juntos esta pandemia. Muchas gracias.

Por ello, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la decisión política, adoptada por Poder Ejecutivo nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y Ministerio de Economía; a través del Decreto n° 817/21, de fecha 26 de noviembre de 2021, en el cual autoriza la donación a título gratuito a favor de la República de Angola, la cantidad de trescientos cincuenta mil (350.000) dosis de la

vacuna ChAdOx1 nCov-19, de la firma Astrazeneca Uk Limited, destinadas a generar inmunidad adquirida contra la COVID-19. Artículo 2º.- Enviar copia al Poder Ejecutivo nacional. Artículo 3º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 756-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág...)

- 51 -

ASISTENCIA SANITARIA EN EL PARQUE NACIONAL “LOS GLACIARES”

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 748-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del área que corresponda brinde perentoriamente servicio de asistencia sanitaria de urgencia en el área geográfica protegida Glaciar “Perito Moreno”, zona sur del Parque Nacional “Los Glaciares”, hasta tanto se establezca la competencia institucional de la cobertura de las prestaciones de los servicios de salud. Artículo 2º.- Enviar copia de la presente a la Intendencia del Parque Nacional “Los Glaciares”, al Departamento Ejecutivo municipal y al Honorable Concejo Deliberante de la localidad de El Calafate. Artículo 3º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 748-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 52 -

RECONOCIMIENTO A EGRESADOS DE LA TECNICATURA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 766-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Reconocer y felicitar a los primeros egresados de la carrera “Tecnicatura universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas” de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en la localidad de Puerto Santa Cruz, modalidad presencial: Leonardo Fidel Altamirano, Ernesto Sebastián Hass, Gonzalo Javier Eugenio, Sofía Esther Escobar, Griselda Ruth Flores, José Luis Ortega, Miriam Susana Pérez, Carlos Eduardo Quispe y Mariano Nicolás Sacco. Artículo 2º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 766-D-21 (1)

- 53 -

PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS PESQUERAS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 770-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en el mismo sentido y por los motivos expuestos al momento de la incorporación del mismo, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de la Producción, Comercio e Industria de la provincia de Santa Cruz, impulse un programa de inclusión para el desarrollo de industrias relacionadas a la pesca en la localidad Puerto Santa Cruz, aprovechando las instalaciones que a tal fin posee el Puerto de Punta Quilla, medida que incentivará la producción local,

junto con las políticas aplicadas por el gobierno nacional mediante Decreto n° 754/21 PEN. Artículo 2º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 770-D-21 (1)

- 54 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor presidente: por acuerdo de los presidentes de los bloques, solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento en forma unificada de los proyectos de declaración 750-D-21, 751-D-21, 752-D-21, 757-D-21, 759-D-21, 760-D-21, 761-D-21,

762-D-21, 763-D-21, 764-D-21, 767-D-21, 772-D-21, 774-D-21, 776-D-21, 777-D-21, 778-D-21, 780-D-21, 781-D-21 y 783-D-21 que continúan en el orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: no tengo objeción en la unificación de los puntos pero quiero dejar constancia de mi abstención a los siguientes proyectos: 750-D-21, 774-D-21 y 777-D-21.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Por Secretaría se dará lectura de los proyectos unificados.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “

- 55 -

VOTACIÓN UNIFICADA

- 1 -

Proyecto de declaración
(750-D-21)

- 2 -

Proyecto de declaración
(751-D-21)

- 3 -

Proyecto de declaración
(752-D-21)

- 4 -

Proyecto de declaración
(757-D-21)

- 5 -

Proyecto de declaración
(759-D-21)

- 6 -

Proyecto de declaración
(760-D-21)

- 7 -

Proyecto de declaración
(761-D-21)

- 8 -

Proyecto de declaración
(762-D-21)

- 9 -

Proyecto de declaración
(763-D-21)

- 10 -

Proyecto de declaración
(764-D-21)

- 11 -

Proyecto de declaración
(767-D-21)

- 12 -

Proyecto de declaración
(772-D-21)

- 13 -

Proyecto de declaración
(774-D-21)

- 14 -

Proyecto de declaración
(776-D-21)

- 15 -

Proyecto de declaración
(777-D-21)

- 16 -

Proyecto de declaración
(778-D-21)

- 17 -

Proyecto de declaración
(780-D-21)

- 18 -

Proyecto de declaración
(781-D-21)

- 19 -

Proyecto de declaración
(783-D-21)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se van a votar los despachos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de declaración 750-D-24, 751-D-21, 752-D-21, 757-D-21, 759-D-21, 760-D-21, 761-D-21, 762-D-21, 763-D-21, 764-D-21, 767-D-21, 772-D-21, 774-D-21, 776-D-21, 777-D-21, 778-D-21, 780-D-21, 781-D-21 y 783-D-21. (1)

- 56 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en virtud de que ingresó el Informe de Gestión del segundo semestre, solicito que a través de Presidencia se haga la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 21 de diciembre a la 9.30 horas.

Esto nos permite que el día lunes y martes los diputados y diputadas que quieran ampliar las preguntas al Ejecutivo, tengan hasta las 17 horas del día martes la posibilidad de hacerlo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: como la ley indica que las consultas que pueden hacer los diputados -de acuerdo al informe presentado por el Poder Ejecutivo- son realizadas a través de los bloques y, aquellos que no pertenecemos a ningún bloque -porque no se nos ha reconocido formalmente- vamos a solicitar o canalizar las inquietudes por Presidencia para que sean consultadas al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay objeción del bloque del Frente de Todos.

Sr. Mazú.- No tengo ninguna objeción.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: no tenemos ningún inconveniente que nos acerquen las preguntas o consultas que quieran hacer y las hacemos desde nuestro bloque.

Sr. Mazú.- Donde se sientan más cerca... (Risas.)

Sr. Garrido.- Nos sentimos más cerca trabajando por la comunidad; por consiguiente creo que el pedido de bloque (que está en tratativas en la comisión) que aún no fue

resuelto y hasta que no se resuelva por la afirmativa o negativa vamos a hacer las presentaciones que consideremos a través de Presidencia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Más cerca mío entonces... (Risas.)

Se va a votar la moción.

Recuerde que tiene 5 minutos para hacer las preguntas señor diputado Garrido.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 13 y 37.

ROSA LILA RUIZ

Directora

Cuerpo de Taquígrafos

